



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONSEJO NACIONAL PARA  
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

## Boletín internacional CONAPRED

1 - 15 de diciembre

---

### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)



• **Matrimonios infantiles y uniones tempranas:**  
**desigualdad y pobreza en mujeres, niñas y**  
**adolescentes de América Latina y el Caribe**



Diciembre. El boletín elaborado por la CEPAL está destinado este mes a los matrimonios y uniones infantiles tempranos y forzados: se definen como una unión en la que al menos uno de los contrayentes es menor de 18 años. La inmensa mayoría de los matrimonios y las uniones infantiles, tanto de derecho como de hecho, afectan a las niñas, aunque a veces sus cónyuges también son menores de 18 años. Tal como lo señala la Recomendación general núm. 31 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y la observación general núm. 18 del Comité de los Derechos del Niño sobre las prácticas nocivas, el matrimonio infantil se considera una forma de matrimonio forzoso, ya que no se cuenta con el consentimiento pleno, libre e informado de una de las partes o de ninguna de ellas. Descarga el documento [aquí](#).

### **• 75 años de derechos humanos y defensa laboral**



10 de diciembre. En el 75 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención nº 87 de la OIT, Gilbert F. Houngbo, director general de la OIT, llama a

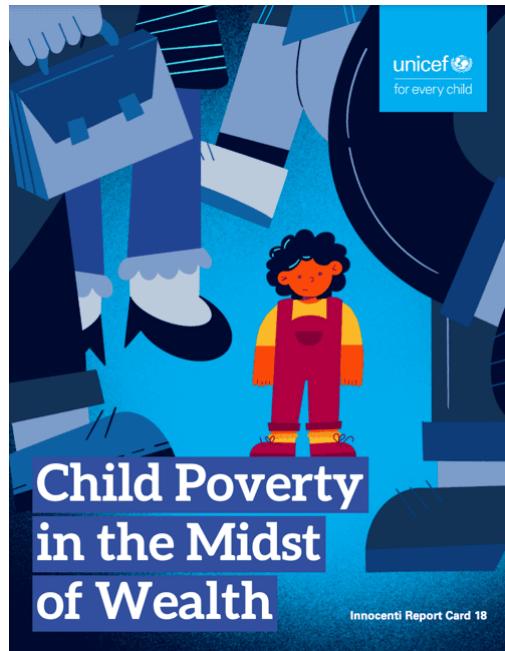
redoblar los esfuerzos para promover y proteger estos derechos, y a esforzarnos colectivamente por un futuro basado en la dignidad humana, la libertad y la justicia social.

## **•El riesgo de sufrir violencia de género aumenta durante la migración**



6 de diciembre. En el marco de los 16 días de activismo, de la campaña Únete, Agencias de las Naciones Unidas piden a los países que destinen más recursos para proteger a las mujeres y niñas que, huyendo de una situación de vulnerabilidad, se ven expuestas a amenazas como la violencia sexual, física y la desaparición forzada. Piden incluir el enfoque de género en los servicios públicos y en aquellos destinados a migrantes y refugiados, así como reforzar la cooperación internacional.

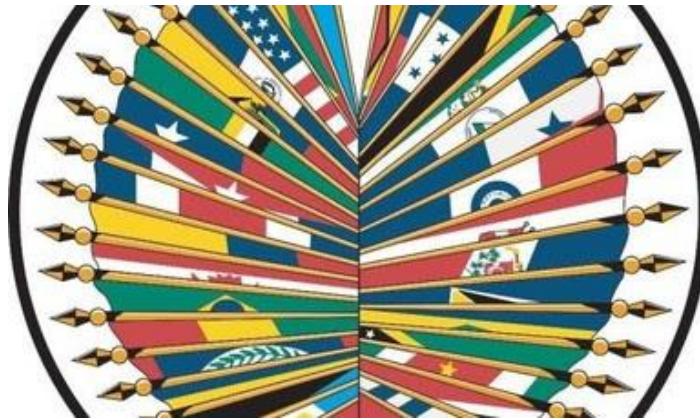
## **•Informe Pobreza infantil en medio de la riqueza**



6 de diciembre. El reporte **Pobreza infantil en medio de la riqueza** de UNICEF examina la situación de la pobreza infantil en 43 países de renta alta y media-alta de la Unión Europea (UE) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Proporciona datos y evalúa los avances -o la falta de avances- que estos países han realizado para eliminar la pobreza infantil. Además, el Reporte muestra los éxitos de los países y considera qué más se puede hacer para afrontar el reto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: acabar con la pobreza en todas sus formas, en todas partes, incluidos los países ricos. Los países mejor clasificados, aquellos con los que presentan las tasas más bajas de pobreza infantil y han logrado reducir en mayor medida la pobreza infantil- son Eslovenia, Polonia y Letonia. En la parte baja de la clasificación se encuentran el Reino Unido, Turquía y Colombia, Turquía y Colombia.

---

## SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (SIDH)



**.CIDH emite Resolución sobre derecho a la  
nacionalidad, prohibición de privación  
arbitraria de la nacionalidad y apatridia.**

**CIDH** Comisión Interamericana de Derechos Humanos

**Resolución sobre derecho a la nacionalidad, prohibición de privación arbitraria de la nacionalidad y apatridia**

RESOLUCIÓN NO. 2/23

12 de diciembre. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aborda en su resolución el tema de la nacionalidad, destacando que constituye el vínculo jurídico entre una persona y un Estado. En el contexto de las Américas, señala que la mayoría de los Estados otorgan la nacionalidad a través de un sistema mixto que combina los principios de *ius solis* y *ius sanguinis*. Sin embargo, la Comisión identifica desafíos en la adquisición y goce efectivo de la nacionalidad, incluyendo barreras

legales y prácticas discriminatorias. También expone preocupaciones sobre la apatriidia, especialmente casos de privación arbitraria de la nacionalidad y obstáculos en la identificación de personas apátridas. Aunque reconoce avances legislativos, destaca la persistencia de riesgos de apatriidia en la región. La resolución busca ofrecer directrices para que los Estados adopten respuestas integrales y no discriminatorias para garantizar el derecho a la nacionalidad y prevenir la apatriidia, incorporando enfoques diferenciados.

**•Corte Interamericana lanza el Aula Virtual y sitio web de su Centro de Formación**



# Corte Interamericana de Derechos Humanos

10 de diciembre. La Corte Interamericana, en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, anuncia el lanzamiento del Aula Virtual y sitio web de su Centro de Formación. Este espacio de formación tiene el objetivo de difundir el trabajo y la Jurisprudencia de la Corte Interamericana, en beneficio del público general y el público especializado.

**•Día internacional de los derechos humanos:  
CIDH llama a proteger la independencia  
judicial y la democracia**



10 de diciembre. En conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos y en ocasión del 75 aniversario de la Declaración Universal y la Declaración Americana, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reafirma que la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos son interdependientes, constituyendo elementos esenciales para alcanzar la paz, estabilidad y desarrollo en la región.